

MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### ENCCÍVICA

#### **CREARÁN INE E IEEQ “BANCO ESTATAL DE BUENAS PRÁCTICAS CIUDADANAS”**

Por Redacción

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) crearán un ‘Banco Estatal de Buenas Prácticas Ciudadanas’, donde se compilen los programas o proyectos encaminados a fortalecer la cultura democrática que aplican en la entidad y que permitirá la construcción de redes de colaboración en torno a este mismo fin. En el marco del proceso electoral 2017-2018, los organismos electorales llevarán a cabo la ‘Mesa temática de los diálogos para una cultura cívica’, como parte de los objetivos de esta actividad, y en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (Enccívica). Entre las instituciones participantes se encuentran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la UAQ, la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ), el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), el Instituto Queretano de las Mujeres (IQM) y la Secretaría de Desarrollo Humano y Social del Municipio de Querétaro. De igual manera, se cuenta con la colaboración de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro), el Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA), el Sistema Estatal DIF, las secretarías de la Juventud y Educación en el estado, así como la Coordinación para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno.

<http://www.elqueretano.mx/trafico/crearan-ine-e-ieeq-banco-estatal-de-buenas-practicas>

### DESIGNACIÓN DE CONSEJERÍAS DEL CONSEJO GENERAL

#### **TRES NUEVOS CONSEJEROS DEL IEEQ**

Por Diego Rivera

Este martes durante el pleno del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) se designó a los tres nuevos consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que asumirán sus respectivos cargos a partir del 1 de octubre. Se trata de María Pérez Cepeda, Luis Espíndola Morales y Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Carlos Rubén Eguiarte es director general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Antes de eso fue director de Desarrollo de Proyectos de la comercializadora Crimar; del 2003 al 2009 fue secretario particular del entonces coordinador de USEBEQ; en el 2002 secretario técnico de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y de 1999 a 2002 analista de la Secretaría de Gobierno. María Pérez Cepeda se desempeñó como directora ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEEQ, es abogada por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Cuenta con una maestría en Derecho por la Máxima Casa de Estudios de la entidad y terminó sus estudios de Doctorado en Derecho. Luis Espíndola Morales fue director general adjunto de Servicios Legales y Dictámenes de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade); es licenciado en Derecho por la UAQ Campus San Juan del Río; maestro en Derecho Procesal Constitucional por parte de la Universidad Panamericana. (N 6)

#### **DESIGNA INE A TRES NUEVOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL IEEQ**

Por mayoría de votos, los miembros del pleno del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) designaron a los tres nuevos consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que asumirán sus respectivos cargos a partir del 1 de octubre próximo de cara a los comicios de 2018, cuando se renovarían los Ayuntamientos y el Congreso Local. En sesión extraordinaria celebrada este martes 12 de septiembre, el

**MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

organismo electoral nacional aprobó los nombramientos de María Pérez Cepeda, Luis Espíndola Morales y Carlos Rubén Eguiarte Mereles como nuevos integrantes del Consejo General del organismo público electoral local. María Pérez Cepeda se ha desempeñado como directora ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEEQ, es abogada por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y cuenta con una Maestría en Derecho por la Máxima Casa de Estudios de la entidad; asimismo, terminó sus estudios de Doctorado en Derecho y es especialista en Derecho Penal y Registral. Asimismo, fue integrante de la Comisión Estatal de Información Gubernamental -a partir de 2003- y presidenta de dicho organismo entre 2005 y 2007; su hermana Cecilia Pérez Cepeda es actualmente magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) y fue consejera presidenta del antiguo Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). Por su parte, Luis Espíndola Morales ha ocupado el cargo de director general adjunto de Servicios Legales y Dictámenes de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade); es abogado por la Facultad de Derecho de la UAQ Campus San Juan del Río y especialista en Derecho Constitucional y Procesos Constitucionales por la Universidad de Castilla-La Mancha. También cuenta con una Maestría en Derecho Procesal Constitucional por parte de la Universidad Panamericana Campus Ciudad de México, tiene diplomados en Derecho Electoral por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en Derechos Humanos, Igualdad de Género y Derecho Electoral por la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona. Mientras que Carlos Rubén Eguiarte Mereles es actualmente secretario ejecutivo del IEEQ, es Licenciado en Derecho por la UAQ con estudios en Legislación y Procesos Electorales, mediación y negociación de conflictos políticos, coaching para el alto desempeño, prospectiva y escenarios políticos, estrategias organizacionales de cambio, transparencia y negociación. Entre 2011 y 2014, ocupó el puesto de director general del antiguo IEQ; entre 2009 y 2011, fue director de Desarrollo de Negocios de la Comercializadora CRIMAR; y durante el sexenio del exgobernador Francisco Garrido Patrón, se desempeñó como secretario particular del coordinador de la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (Usebeq). Los nuevos consejeros del IEEQ María Pérez Cepeda, Luis Espíndola Morales y Carlos Rubén Eguiarte Mereles ocuparán los puestos que dejarán vacantes Jazmín Escoto Cabrera, Gabriela Benites Doncel y Jesús Uribe Cabrera en el pleno del Consejo General, a partir del 1 de octubre próximo.

<http://codigoqro.mx/index.php/2017/09/12/designa-ine-a-tres-nuevos-consejeros-electorales-del-ieeq/>

## **PLÁTICA CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

### **EL IEEQ IMPARTIÓ UNA PLÁTICA INFORMATIVA SOBRE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) impartió una plática informativa sobre candidaturas independientes, dirigida a los interesados en postularse por esta vía, en términos de la Ley Electoral. En un comunicado, el consejero Electoral Luis Octavio Vado Grajales destacó que el IEEQ coadyuva con la ciudadanía para que conozca, de manera directa, la información institucional y, al mismo tiempo, cumple con el principio rector de la máxima publicidad. Durante su exposición, celebrada en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral, Vado Grajales, dijo que los interesados podrán postularse, de manera independiente, en el proceso electoral 2017-2018, como miembros del ayuntamiento, diputadas y diputados por el principio de mayoría relativa. Es un derecho ciudadano, resaltó. El consejero electoral señaló que, en breve, el Consejo General del Instituto, estará emitiendo la convocatoria y lineamientos, de conformidad con la normatividad en la materia. Por su parte, el funcionario del IEEQ, Óscar Ulises Murillo Rodríguez, explicó a los más de 130 asistentes, las etapas de selección para las candidaturas independientes, de las cuales resaltó que primero deberán presentar la manifestación de intención. Posteriormente, la obtención del respaldo ciudadano y después la declaratoria de quienes tendrán derecho a ser registrados con esta figura. Detalló que la cantidad de manifestaciones de apoyo válidas, obtenidas por cada uno de



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

**MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

las y los aspirantes a ser registrados para candidaturas independientes, a los distintos cargos de elección popular, deberán obtener, por lo menos, el dos por ciento de los ciudadanos registrados en el listado nominal de electores de su respectiva demarcación. El funcionario electoral presentó una tabla en la cual se refleja, de manera preliminar, los datos correspondientes a cada distrito y municipio, equivalente al dos por ciento de la lista nominal; no obstante, estos tendrán que ser aprobados por el Consejo General del organismo.

<http://www.capitalqueretaro.com.mx/local/instituto-electoral-de-queretaro-divulga-candidaturas-independientes/>

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL**

### **APATÍA CIUDADANA, UN RETO DURANTE PROCESOS ELECTORALES**

Por Gaby Hernández

La presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Gabriela Nieto Castillo, encabezó las mesas de diálogo y una conferencia impartida en San Juan del Río con el objetivo de fomentar la participación ciudadana en los próximos procesos electorales. Durante su visita al municipio, la magistrada destacó que la contribución para el fomento de la cultura jurídica es una de las obligaciones de las instancias gubernamentales, por lo que han desarrollado actividades como talleres, mesas de trabajo y capacitaciones para alcanzar dicho propósito. “Me parece que los partidos e instituciones de carácter político tenemos el deber de fortalecernos y prepararnos para el desarrollo de los comicios”, comentó. Nieto Castillo destacó que uno de los intereses principales de las actividades es el de generar espacios que permitan concientizar a la ciudadanía, incluyendo al sector juvenil, que representa una porcentaje importante del listado nominal. En este sentido, señaló que en días anteriores sostuvieron un encuentro con integrantes de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) para establecer vínculos institucionales que habrán de facilitar los trabajos de atención en asuntos que se presenten en los siguientes meses. Al respecto, afirmó que el trabajo del TEEQ es permanente, sin embargo, reconoció que la creación de instancias como dicha fiscalía mejora las condiciones para garantizar la legalidad en el proceso. En el marco de este evento, el vocal ejecutivo de la junta distrital 02 del Instituto Nacional Electoral (INE), Roberto Lagunes Gómez, explicó que en el proceso anterior se registró la participación en las urnas de hasta 50 por ciento de los ciudadanos que integran la lista nominal. (CQ 10)

### **CUATRO CANDIDATOS PRESENTAN SOLICITUD (SIC)**

Por Gaby Hernández

Al menos cuatro personas han expresado su interés por contender como candidatos independientes en este proceso electoral, afirmó el vocal ejecutivo de la junta distrital 02 del INE, Luis Roberto Lagunes Gómez. (CQ 10)

### **REVISARÁN “CON LUPA” EL PRESUPUESTO DEL INE**

Por Irán Hernández

El presupuesto que pide el INE de 25 mil millones de pesos para 2018 es elevado, consideró el diputado federal del PRI, Hugo Cabrera. Dijo que se revisará con lupa la solicitud, además pidió un acuerdo al INE para reducir el financiamiento público a los partidos antes de las elecciones. (CQ 10)

MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017

## NOTAS PRINCIPALES

### **DQ: PANCHO IMPULSA MÁS SUELDO PARA POLICÍAS**

Por Eduardo Hernández

COLÓN, Qro.- Para reforzar la seguridad y reducir el tiempo de respuesta ante emergencias, el gobierno estatal entregó 86 unidades que fortalecerán las capacidades de 14 cuerpos policiales en distintos municipios, así como la Policía Estatal, con inversión de 31.6 millones de pesos gestionados a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). Así arrancó su gira de trabajo por Colón el gobernador Francisco Domínguez, quien aseguró que los cuerpos policiales de la entidad están bajo capacitación constante y el 98 por ciento de los elementos estatales aprobaron los controles de confianza, de modo que Querétaro está en sexto lugar a nivel nacional según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (DQ principal)

### **N: PARTE CABALGATA**

Por Tina Hernández

El gobernador Francisco Domínguez Servién exhortó a los participantes de la Cabalgata Histórica de la Conspiración a evocar la gesta heroica de Ignacio Pérez, con mucho orgullo dijo: “Lleven a nuestros pueblos hermanos de San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo, Guanajuato, estos pergaminos. Y con ellos, lleven también el mensaje más importante de la historia del México Libre. La Conspiración ha sido descubierta”. (N principal)

### **AM: A PARTIR DE HOY, 2 HORAS GRATIS DE ESTACIONAMIENTO**

Por Haydé Ruiz

A partir de hoy, entrará en vigor el nuevo Reglamento de Estacionamientos y Servicio de Recepción y Depósito de Vehículos en la capital de Querétaro, que obliga a los administradores de estacionamientos en plazas comerciales, valet parking, hospitales, clínicas, salas de cine, auditorios, centros de diversión, parques, estadios y demás centros de atracciones a ampliar a sus clientes, de 30 minutos a dos horas obligatorias de estacionamiento gratuito. Esta disposición -comprendida en ocho capítulos, 60 artículos y cinco transitorios- fue aprobada por el Cabildo desde el pasado 13 de agosto; sin embargo, en el mismo reglamento en el Artículo Cuarto Transitorio se dispuso que se daría un plazo de 30 días a partir de la autorización de la norma para que las plazas comerciales cumplieran con el nuevo criterio de gratuidad. (AM principal)

### **CQ: OBLIGARÁN A USAR TAXÍMETROS EN ABRIL**

Por Irán Hernández

En Querétaro se acabarán el “tanteo” en los taxistas, luego de que en pleno los diputados aprobaron la instalación obligatoria de los aparatos para ofrecer ese tipo de servicio de transporte público a partir de 2018. (CQ principal)

### **PA: SE BLINDA EL SAT CONTRA LAVADO**

Por Fernando Venegas Ramírez

A partir del primero de diciembre, la única herramienta válida de facturación para los contribuyentes, será el sistema 3.3 que entró en vigor desde el pasado 1 de julio. Así lo informó para los lectores de PLAZA DE ARMAS el Administrador de Servicios al Contribuyente del SAT en Querétaro, Guillermo Corona Salinas. El nuevo esquema del Servicio de Administración Tributaria, va más allá de la eficiencia, reducción de trámites y transparencia que podría aportar las mejoras al esquema tributario. Se trata de una herramienta que servirá para perseguir con mayor contundencia el lavado de dinero y que tendrá un peso en la toma de decisiones de carácter gubernamental. También ayudará a nutrir y actualizar la base de datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en torno a

**MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

las actividades económicas y su evolución en tiempo real “La información que tiene el INEGI hoy por la vía de encuestas en productos y servicios, no será la única fuente de información para la toma de decisiones macroeconómicas. Con flujos de efectivo y facturas, podremos ubicar los ingresos reales en México, por ejemplo en temas de agricultura con los productores y su comportamiento”. (PA principal)

## **EUQ: OBLIGATORIO, COBRAR CON TAXÍMETRO EN 2018**

A partir de abril de 2018 se impondrán multas de hasta 15 mil pesos a aquellos titulares de concesiones de transporte en modalidad de taxi, que no cuenten con taxímetro en operación o en correcto funcionamiento, así como sanciones de hasta 2 mil 264 pesos a quienes no respeten la tarifa de cobro. (EUQ principal)

## **CQRO: EVOCAN CABALGATA DE LA CONSPIRACIÓN**

A partir del primero de diciembre, la única herramienta válida de facturación para los contribuyentes será el sistema 3.3 que entró en vigor desde el pasado 1 de julio. Así lo informó para los lectores de PLAZA DE ARMAS el Administrador de Servicios al Contribuyente del SAT en Querétaro, Guillermo Corona Salinas. El nuevo esquema del Servicio de Administración Tributaria va más allá de la eficiencia, reducción de trámites y transparencia que podría aportar las mejoras al esquema tributario. (CQRO)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **DIPUTADOS APROBARON TAXÍMETROS**

Por Patricia López Núñez

La LVIII legislatura local aprobó el uso de los taxímetros auditivos en el estado, durante una sesión de pleno en la que también se guardó un minuto de silencio por las víctimas del sismo del pasado jueves 7 de septiembre que azotó diferentes puntos de la república mexicana. Con 23 votos a favor, los diputados respaldaron el uso de los taxímetros auditivos, mediante una reforma a la ley de movilidad para el transporte del estado de Querétaro, por lo que se espera que a más tardar en abril de 2018 empiecen a operar estos equipos en los municipios de Querétaro, El Marqués, Corregidora, San Juan del Río, Huimilpan y Tequisquiapan y el resto de los municipios deberá implementarlos el 1 de octubre de ese mismo año. (DQ 9, N 1 y 5, AM 1 y 2)

### **RECHAZA LA LEGISLATURA LOCAL JUBILACIÓN DE JAIME ESCOBEDO**

Por Patricia López Núñez

El pleno de la legislatura local rechazó la solicitud de jubilación del ex coordinador de la Unidad de Servicios a la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ), Jaime César Escobedo Rodríguez, quien pretendía acceder a casi 80 mil pesos mensuales. El rechazo se hizo en medio de un llamado de diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a frenar los abusos de los funcionarios de primer nivel pero respaldar a los trabajadores de ingresos medianos y modestos que todavía no pueden acceder a sus pensiones y jubilaciones, ante la imposibilidad de que sesione la Comisión del Trabajo y Previsión Social por la ausencia de dos diputados, a quienes se les reconoció que “se vale no estar de acuerdo, lo que no se vale es secuestrar a las instituciones”. (DQ 4, N 6)

## **PODER EJECUTIVO**

### **CANCELAN CONVIVENCIA POSTERIOR AL GRITO**

El Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro informó ayer por la noche que, en consonancia con el Gobierno de la República y como medida de solidaridad con las víctimas de los desastres naturales que se han presentado en el

**MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

país, no se realizará la convivencia que se llevaba a cabo posterior a la ceremonia del Grito de Independencia. La ceremonia del Grito, así como los eventos gratuitos programados en las plazas públicas de la ciudad, se llevarán a cabo con normalidad. (CQRO)

## **PANCHO ENCABEZA CABALGATA HISTÓRICA DE LA CONSPIRACIÓN**

“Lleven a nuestros pueblos hermanos de San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo, Guanajuato, estos pergaminos. Y con ellos, lleven también el mensaje más importante de la historia del México libre: La Conspiración ha sido descubierta”. Ese fue el mensaje del gobernador FDS al presidir el inicio de la Cabalgata Histórica de la Conspiración “Ignacio Pérez”. En su mensaje, el mandatario exhortó a las docenas de participantes en la cabalgata a evocar la gesta heroica con mucho orgullo. (ALMX, EUQ, DQ)

## **MUNICIPIOS**

### **ESTACIONAMIENTO GRATIS DOS HORAS; PERO SIN SANCIONES**

Por Verónica Ruiz

A un mes de que fuera aprobado por el Ayuntamiento de Querétaro, se estima que hoy se publique el nuevo Reglamento de estacionamientos y servicios de recepción y depósito de vehículos, que obliga a las plazas comerciales a otorgar dos horas gratis de estacionamiento. La nueva normatividad también establece que todos los estacionamientos ubicados en el municipio, tendrán la obligación de contar con firmes medidas de seguridad como la instalación de cámaras de videovigilancia y personal de seguridad privada certificado. (DQ 1 y 3)

### **LLEGA CALZADA A LA GRIEGA CON “PRESIDENCIA EN TU PLAZA”**

Por Zulema López

El esquema de “Presidencia en tu plaza” llegó a la comunidad de La Griega, con el principal propósito de acercar los servicios públicos a los ciudadanos. El alcalde de El Marqués, Mario Calzada Mercado encabezó el encuentro entre los titulares de las dependencias municipales con la población y argumentó que resulta prioritario escuchar de primera mano las inquietudes de los marquesinos, para darles respuesta y que con “Presidencia en tu plaza”, se llega justamente a quienes se les dificulta trasladarse a la cabecera municipal. (DQ 3)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **BAJO RESERVA**

Espíritu incluyente. Nos cuentan que, en el marco de la aprobación del Reglamento para Fomentar y Proteger los Derechos de las Personas con Discapacidad, al Ayuntamiento de Querétaro le salió el espíritu incluyente y se decidió por usar una intérprete de la Lengua de Señas Mexicana en su última sesión de cabildo. Nos comentan que esto no es frecuente en los eventos de la alcaldía capitalina, por lo que nos dijeron que este tipo de prácticas deberían llevarse a cabo con mayor asiduidad. Jugar a las escondidas. Pese a que se ha dicho que la seguridad es uno de los temas primordiales en San Juan del Río, nos comentan que las autoridades municipales siguen sin interesarse en dar a conocer sus acciones, pues este martes el alcalde Guillermo Vega realizó la entrega de becas a los cadetes de la Academia de Policía casi a escondidas, como sucede con la mayoría de los eventos que se desarrollan en ese municipio, a los cuales no invitan a los medios. Nos dicen que habría que recordarle al alcalde que la percepción ciudadana de la seguridad se fue en picada luego de que se dio a conocer que en ese municipio operaba una banda de secuestradores, por lo que sería bueno que por lo menos difundiera esas acciones, aunque sea para tratar de mejorar el ánimo entre la ciudadanía. El reto del boom poblacional. Nos comentan que el tema

**MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

del incremento poblacional representa todo un reto para Corregidora. El presidente municipal, Mauricio Kuri, informó que cada año llegan a la demarcación cerca de 9 mil personas, lo que significa un crecimiento de 8% anual, mientras el país crece sólo a 2% y el estado de Querétaro a 4%. Vaya diferencia. (EUQ 2)

## **ASTERISCOS**

**PALABRAS.** El gobernador le contestó al diputado federal Hugo Cabrera, quien aprovechó los reflectores para asegurar que la inseguridad ha escalonado en doble dígito en Querétaro. “Yo no voy a debatir con él, porque no estoy a su altura, pero el secretario de Seguridad Ciudadana lo va a hacer en el momento que quiera. No hemos subido los números, en los dos años que estoy por cumplir de gobierno”, dijo el gobernador. **TIC TAC.** En la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil no logran ponerse de acuerdo para aprobar la Ley de Tránsito. La pugna entre panistas y priistas por el tema de seguro obligatorio parece no dar espacio a la conciliación, y a los trabajos ya se aplazaron para la próxima semana. El tema va más allá del sí o no, pues dicha ley debe ser aprobada antes del 30 de septiembre o complementará el uso de carriles confinados, pieza clave en el esquema de movilidad del gobierno estatal que lleva por nombre Qrobús. El tiempo corre y podría ser factor. **BANDERAZO.** Como ya se esperaba, el Pleno aprobó la reforma que obliga implementar taxímetros, por consenso de todos los grupos parlamentarios. Sin embargo, el diputado independiente, antes perredista, Carlos Lázaro insistió en que la propuesta era suya y que fue presentada desde marzo de 2016. Sánchez Tapia aprovechó para denunciar que el transporte público es ineficiente y todavía nos queda a deber, porque el tema se volvió político. **Raudo,** el presidente de la Comisión de Movilidad, Antonio Zapata, respondió que ni existe asunto político alguno, solo la búsqueda de un mejor servicio. Tome usted la versión que prefiera. **VA DE RETRO.** El Pleno de la Legislatura regresó a la Comisión de Asuntos indígenas la iniciativa que incorporaba a más de una decena de comunidades al catálogo de pueblos indígenas. Los legisladores consideraron que algunas comunidades no reúnen los requisitos para ser incorporadas, al no tener vestimenta o lengua indígena. La marginación en que viven los obliga justo a eso, a dejar tradiciones y oralidad que poco a poco se desvanecen. Autoridades, tanto estatales como federales, omiten ese pequeño detalle y el resultado es que pierdan recursos públicos destinados a preservar nuestras tradiciones. Así pasarán de pueblos indígenas marginados a simplemente marginados. (AM 1 y 8)

## **EXPEDIENTE Q ATORADOS**

Por Adán Olvera

Bien lo marcan los tiempos y las formas en política tradicional mexicana, nada es para siempre y la “alianza” legislativa no formal que existía en la Legislatura de Querétaro, entre PRI y PAN ya no es vigente por los tiempos que se avecinan. La pretendida aprobación sin consensos y sin negociación de la Ley de Tránsito del estado de Querétaro, alejó a panistas y priistas en Querétaro y es que los tricolores ahora sí ya no avalan lo que les pongan enfrente. Observaciones de los priistas trabaron la aprobación y una de las principales causas fue la pretendida obligatoriedad de contratar un seguro vehicular para circular en Querétaro. Mauricio Ortiz Proal, coordinador del grupo parlamentario del PRI, cuestiona y opina que la población tiene carencias como para obligarlos a contar con un seguro; contar con un automóvil implica gastos importantes para aquellos que no ganan arriba de los 30 mil pesos al mes. De rebote. Estamos a unos días que el Consejo Universitario se declare inamovible y se instale la Comisión Electoral, que deberá de organizar el proceso electoral en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). La posible inclusión de Ángel Balderas, a esta Comisión Electoral, es un preludio de la paliza que pueden sufrir todos los opositores al rector Gilberto Herrera Ruiz, que no va en la boleta y les lleva un paso adelante. (DQ 1 y 8)

**MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

## **ENTRE CHISMES Y CAMPANAS**

Que hoy se publica el nuevo reglamento de estacionamientos para la capital, y se conocerá a detalle la forma en la que deberán operar; esto luego de que hace exactamente un mes -en sesión extraordinaria de Cabildo- el Ayuntamiento de Querétaro aprobó por unanimidad esta normatividad, que obliga a las plazas comerciales a otorgar dos horas gratis de estacionamiento a sus clientes. Y continúa la cuenta regresiva para el arranque del nuevo sistema de transporte público. Por lo pronto, ayer, Alejandro López, director del Instituto Queretano del Transporte (IQT) supervisó el arranque de las pruebas de conectividad y sincronización de los semáforos integrales con las unidades de transporte público para mejorar su circulación, privilegiando su paso de manera coordinada para permitir el paso a los peatones y vehículos particulares... un tema que preocupa enormemente a los transeúntes. (CQRO)

## **LA PLUMA DE CONÍN**

La seguridad, un tema que ocupa y preocupa a muchos actores políticos de todos los colores, unos magnifican y otros minimizan, desde cualquier óptica es uno de los rubros que más interesa a los queretanos. (...) En la UAQ se realizó un foro que arrojó datos y cifras para saber a ciencia cierta cómo estamos y hacia dónde vamos con este tema. Un evento que sin duda llevó su carga política y un mensaje a las autoridades para que pongan más empeño y no se nos vaya de las manos lo que tanto presumimos a nivel nacional en distintos foros. (...) Si bien en su mayor parte la seguridad es responsabilidad de los cuerpos policíacos, hay tareas con las que como ciudadanos podemos coadyuvar, una de ellas es la denuncia. (CQ 7)

## **COLUMNA PLAZA DE ARMAS**

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

ANTONIO CALZADA, PERSONAJE DE QUERÉTARO. Felicidades, Arquitecto: Sabino. Cumplió 87 años decano de gobernadores. Se deslinda Luis Miranda de Huachicoleros. Grupo Esencia PAN va en contra de Anaya. Niega su campaña el director de Contaduría. Personaje. Antonio Calzada Urquiza gobernó y renovó al Estado de 1973 a 1979, acompañado de lo que llamó "Una nueva generación", con el debut de jóvenes como Mariano Palacios Alcocer y Fernando Ortiz Arana, más tarde presidentes nacionales del PRI Era otro Querétaro. Él modernizó lo modernizable, convirtiendo la antigua carretera Panamericana en la Avenida Constituyentes y conservó lo esencial, el Centro Histórico, ampliando la zona de andadores y dándole un entorno espectacular al Teatro de la República al recorrer las construcciones de la tres equinas frontales, incluida la histórica Águila de Oro. Arquitecto de profesión, cuidó y embelleció la ciudad. En las entradas de la ciudad, como la de Los Arcos, se anunciaban 120 mil habitantes. La capital terminaba al sur en la Colonia Burócrata y en su administración apareció Lomas de Casa Blanca. Por el norte llegaba a Gamitos (hoy Arboledas) y más al poniente la Colonia Obrera. El oriente estaba virgen. Después de Carretas sólo estaba Los Arquitos. La Mariposa y El Salón Querétaro eran algunos de los lugares de reunión. ¡Ah! y otro más, al que mencionó Calzada Urquiza en una aguda entrevista con Proceso: "Mis críticos son borrachines de café que se reúnen en La Flor de Querétaro". De los tres lugares mencionados sólo subsiste el primero. En su sexenio se promovió intensamente la industrialización trayendo más fábricas de los grupos Chihuahua y Monterrey y la internacionalización invitando embajadores. De ahí, curiosamente, se renombraron comunidades rurales de la entidad: Jamaica, Corea, Senegal, etc. con la presencia de los primeros ministros de entonces. Igualmente se edificaron el actual Centro Penitenciario y el Rastro. Su primer alcalde, Jorge Torres Vázquez, iluminó Los Arcos con menos presupuesto y mejoró el sistema de limpia, empeorado por el actual ayuntamiento. El segundo edil capitalino, Mariano Palacios Alcocer, construyó varios mercados, entre ellos el actual de La Cruz. Igualmente debe destacarse el prestigioso Tribunal Superior de Justicia encabezado por el ex gobernador y ex presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Agapito Pozo Balbás acompañado por los

MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017

magistrados Fernando Díaz Ramírez, rector fundador de la UAQ y Antonio Pérez Alcocer, último director del Colegio Civil. Y, ahora que se habla de la equidad de género, recordar que en su sexenio una mujer contestó por primera vez un informe de gobierno: la diputada priista Magdalena Peimbert Gaytán, tía de la senadora pancista Marcela Torres Peimbert. Perteneció Antonio Calzada a un clan de gobernadores jóvenes -con Luis H. Ducoing, de Guanajuato, hoy queretanizado, Pedro Zorrilla de Nuevo León, Carlos Armando Biebrich, en Sonoro y otros- impulsado por el presidente Luis Echeverría Álvarez y retomado, infructuosamente, por el secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia, para su proyecto sucesorio en 1976. La relación de don Antonio era cercanísima, tanto que el entonces jefe de Bucareli, su compadre, fue padrino de bautizo de José, el hoy secretario de Agricultura. A la hora de la hora la decisión favoreció al secretario de Hacienda, José López Portillo. Tras su destape, disciplinado el queretano marcó la pauta en el arranque de la campana y desde La Mansión (hoy San Gil), en una entrevista con Joaquín López Dóriga para 24 Horas, admitió su vinculación a Moya pero también su aceptación a la decisión del partido, lo que el candidato aprovechó al día siguiente, en Tequisquiapan, para reconocer a quien no negaba amistad y a la vez declaraba institucionalidad. "Todos" fue la palabra de inclusión lanzada por López Portillo para sumar a los que no pensaban en él, o sea a la mayoría. Viene todo esto a cuento porque el arquitecto Antonio Calzada Urquiza, el decano de los gobernadores de Querétaro, cumplió 87 años y ayer fue celebrado en una comida organizada por su amigo y ex colaborador Jorge Eguía Alcocer en un restaurante de Juriquilla. Ahí estuvieron su primer alcalde, Jorge Torres Vázquez y el gobernador interino Jorge López Portillo, entre otros. No asistió Pepe, que anda en las labores de apoyo a los damnificados del sureste, ni su sobrino Mario -presidente municipal de El Marqués- con el que comió el fin de semana. En esta casa editorial no olvidamos y le agradecemos que hace más de siete años, al nacer Plaza de Armas, El Portal de Querétaro, nos concedió la primera entrevista para el nuevo medio informativo de su estado, frente a un café en el Hotel Mirage. Desde entonces y tras el nacimiento del periódico, junto con su esposa Anita, ha estado atento a nuestras publicaciones, con comentarios y observaciones oportunas desde la atalaya de su experiencia. Larga vida, arquitecto. **-OÍDO EN EL 1810- El horror.** Que era mujer, aún no identificada, la persona calcinada el sábado en las inmediaciones de la comunidad de El Nabo, Municipio de Querétaro. Aquí, donde no pasa nada. **-¡PREEEPAREN!- Huachicoleros.** Se deslindó el secretario de Desarrollo Social, Luis Miranda, de las actividades y negocios de su hermana María del Carmen y del esposo Ricardo Víctor Mercado, dueños de gasolineras en el Edomex en las que se detectaron combustibles piratas ordeñados en San Juan del Río y litros mochos. Que no sabe ni le interesa saber de sus negocios y que si cometieron ilícitos se sancionen, respondió ante las informaciones del periódico Reforma. Somos nada. **-¡AAAPUNTEN!- En campaña.** Arturo Castañeda Olalde, director de la Facultad de Contaduría y Administración de la UAQ y aspirante a la rectoría, negó tener que ver con la propaganda de su informe, profusamente colocada en el Centro Universitario. Y es que, oficialmente, el proceso interno comenzará en octubre. Mmm. **-¡FUEGO!- Albizaules.** El grupo Esencia del PAN, fundado por el ex diputado Manuel Ovalle Ariza, está convocando a una conferencia de prensa este día, en el que seguramente se lanzarán con todo en contra del dirigente nacional Ricardo Anaya Cortés, al que desde hace tiempo cuestionan. Entre sus miembros están Ismael Becerra, Simón Guerrero y aquél procurador de Justicia que se orinó en los tendidos de la Plaza de Toros: Julio Sentíes Laborde. ¡Porca miseria! (PA 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

**MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

<b>EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO</b>	<b>PC: PODER CIUDADANO</b>	<b>CyP: CIUDAD Y PODER</b>
<b>ELS: EL SOL DE SAN JUAN</b>	<b>VS: VOZ DE LA SIERRA</b>	<b>CI: CÓDICE INFORMATIVO</b>
<b>EM: EL MOSQUITO</b>		<b>DR: DIARIO ROTATIVO</b>
<b>EE: EL ECONOMISTA</b>		<b>EXM: EXPRESS METROPOLITANO</b>
<b>EFB: EL FINANCIERO BAJÍO</b>		<b>EQ: EXPRESO QUERÉTARO</b>
<b>R: REFORMA</b>		<b>IN: INQRO</b>
<b>LJ: LA JORNADA</b>		<b>IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO</b>
<b>E: EXCÉLSIOR</b>		<b>LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB</b>
		<b>PI: PODER INFORMATIVO</b>
		<b>Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO</b>
		<b>RQRO: REQRONEXION</b>
		<b>SB: SEMANARIO BITÁCORA</b>
		<b>SQ: SEXENIO QUERÉTARO</b>
		<b>SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB</b>

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

# Tres nuevos consejeros del IEEQ

**POR DIEGO RIVERA**

Noticias

Este martes durante el pleno del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) se designó a los tres nuevos consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que asumirán sus respectivos cargos a partir del 1 de octubre. Se trata de María Pérez Cepeda, Luis Espíndola Morales y Carlos Rubén Eguiarte Mereles.

Carlos Rubén Eguiarte Mereles es director general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Antes de eso fue director de Desarrollo de Proyectos de la comercializadora Crimar; del 2003 al 2009 fue secretario particular del entonces coordinador de la USEBEQ; en el 2002 secretario técnico de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y de 1999 a 2002 analista de la Secretaría de Gobierno.

María Pérez Cepeda se



**EL INE designó a 53 nuevos consejeros electorales locales de 18 estados.**

desempeñó como directora ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEEQ, es abogada por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)

Cuenta con una Maestría en Derecho por la Máxima Casa de Estudios de la entidad y terminó sus estudios de Doctorado en Derecho.

Luis Espíndola Morales fue director general adjunto de Servicios Legales y Dictámenes de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade); es licenciado en Derecho por la UAQ [Campus San Juan del Río]; maestro en Derecho Procesal Constitucional por parte de la Universidad Panamericana.